

EL ANOTADOR.

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 2°

Guayaquil, Martes 20 de Abril de 1886.

Numero 32

El Anotador.

GUAYAQUIL, ABRIL 20 DE 1886.

MINISTRO Plenipotenciario.

El distinguido e ilustrado ciudadano colombiano señor doctor don Bartolomé Calvo, designado para representar a su patria cerca de nuestro gobierno, ha seguido a la capital en compañía de su digna familia, y le es Secretario, el ilustrado señor don Juan B. Pérez y Soto.

Huésped ilustre, el Sr. Calvo, ha permanecido largo tiempo en esta sociedad portuñá, recibiendo de ella por su circunspección y moderación, señaladas y bien merecidas muestras de distinción y deferencia.

Sujeto a tamente respetable por su ilustración y precedentes, representará a su patria con honra y dignidad.

Parece que el señor Nuñez, Presidente de Colombia, reconociendo las raras y muy distinguidas cualidades que caracterizan al Sr. Dr. Calvo, ha querido dar al Ecuador esta prueba más de deferencia y adhesión, acreditando Ministro Plenipotenciario a un alto personaje, cuya moderación de ideas es de todos conocida, y cuya influencia en nuestra sociedad, que es también un mérito que ha sabido conquistarse, harán fácil y expedita su misión diplomática ante nuestro Gobierno, que recibirá muy complacido al señor doctor Calvo.

Hicimos votos porque, el estimado amigo y su familia, lo mismo que su distinguido Secretario, no sufran interrupciones de ningún género en su marcha, y porque recojan nuevos laureos en el desempeño de su alta misión diplomática.

EL GOBIERNO Y LOS BANCOS.

ARREGLOS HECHOS CON EL BANCO DEL ECUADOR.

Nos congratulamos de anunciar a nuestros lectores que las diferencias que existían entre el Supremo Gobierno y el Banco del Ecuador, sobre descuento de pagarés, han llegado a un término satisfactorio para las dos partes disidentes.

Sin tiempo para informar a nuestros abonados respecto a las bases del arreglo, nos apresuramos a dar la noticia en globo.

Así terminan las diferencias, cuando en ellas presiden la buena fe y la honradez, y se procede con lealtad. Felicitamos al país que permanece en expectativa por este incidente, lo mismo que al Gobierno y a los señores Gerentes del Banco del Ecuador.

COLOMBIA Y ECUADOR.

Ya lo habíamos previsto y predicho: el diario "El Telégrafo" ha cambiado la carreta, pero no el alma que lo vivifica: sigue el mismo camino en rendida por el anterior inmediato del Redactor, y lo sigue empeorando en el fondo y en la forma. No podemos pasar en silencio la mala impresión que ha hecho el editorial en que siembra, no, pretende sembrar la zizaña en el terreno de la paz y

fraternidad que unen hoy a Colombia la salvada de la anarquía, y al Ecuador amenazado por el radicalismo de que este diario ha sido y será el eco en esta ciudad.

Nuestros lectores han visto, seguramente con la íntima satisfacción que nosotros, la bella Protesta con miles de firmas de los nobles habitantes de Pasto, contra el infame, parricida y alevoso ataque de que debió ser víctima S. E. el Presidente señor Dr. Caamaño. Con igual gozo publicamos hoy los entusiastas documentos venidos de Funes [Colombia]; y no tenemos palabras con que expresar nuestra gratitud por tan generosas pruebas de fraternal afecto que nos dan los buenos colombianos.

Solo "El Telégrafo" se muestra airado y furioso, al contemplar esta patriótica unión de dos pueblos hermanos en las glorias del pasado, hermanos en los sufrimientos del presente, y que marcharán hermanos unidos en el afán de conquistarse el hermoso porvenir a que están llamados, si abren refrenar con mano poderosa al monstruo del socialismo radical.

El motivo de la rabia de ese escritor son las notas del ilustrado Jefe Municipal de Barbacoas, recomendando las mediaciones propias para conservar la buena policía de las fronteras, a fin de que las autoridades colombianas impidan a toda costa que de su territorio se traiga la guerra al Ecuador; y para mostrar su disgusto al escritor, entre un farrago de huepicias, que sería largo anotar, se atreve hasta a censurar las disposiciones del magistrado colombiano, en su parte legal. Oigámonse. "El Jefe Municipal de Barbacoas ha firmado unas notas nada basadas en algún principio de derecho de jentes, y menos en ninguna ley de policía de fronteras."

Como no queremos perder nuestro tiempo en analizar tantos despropósitos; solo haremos notar a nuestros lectores, que el Jefe criticado se apoya precisamente en el Derecho Internacional y en leyes espresas colombianas, como la del N.º 22 de 11 de Abril de 1871, y cita los artículos 9.º y 35 de dicha ley, para recordar sus deberes a los empleados a quienes se dirige. "Conoce el nuevo Redactor de "El Telégrafo" las leyes de Colombia? De faltar a ellas debió acusar, diciendo: "soy colombiano, conozco la legislación de mi país, y aunque no sé escribir en español castizo, me haré entender, para dejar en feo a esa autoridad amiga del orden y de la armonía que yo detesto."

Si la ilustrada colonia colombiana residente en el Ecuador no se hubiere manifestado con la dignidad y benevolencia que hace a sus miembros tan amados entre nosotros; quizás hubiéramos caído ante la néscia palabrería del Redactor de "El Telégrafo", porque no sería su voz desentendida ni la que nos llamara la atención; pero a desfinación de esa voz intrusa en el concierto de las manifestaciones de simpatía dadas por los pueblos de Colombia en favor de nuestro país, ese desentono que hileros, nos obligó a tomar la pluma y ocuparnos de un escrito que está en su lugar en las columnas de ese Dia-

rio demagógico y radical que debe contar siempre con nuestras anotaciones, cada vez que aiga en su tarea nada envidiable de servir a la causa del desorden y la anarquía.

REVISTA DE LA PRENSA

LOS ANDES.

Viernes 16.—En la sección Exterior, registra el colega el mensaje del Presidente de Colombia sobre asuntos económicos y fiscales, importante documento que exige detenido estudio por parte de nuestros hombres públicos, por la paridad o semejanza que presenta la situación económica de aquella República con la nuestra. Registra, además, noticias de otros pueblos, en esta misma sección: en *Reunidos*, trae otro artículo del Presidente del Consejo de Administración del Banco del Ecuador, siempre guiado por la sentencia del Juez de Letras en el juicio sumario por falta de cumplimiento de dicho Banco a una de las cláusulas de su contrato con el Gobierno; otro estonso y bien nutrido escrito de Quito, dió, en forma de carta, a los señores RR. de esa hija, acerca del otro particular incidente de la Agencia del Banco Internacional que ya conocen nuestros lectores, y además otro artículo en igual forma enderezado a *El Telégrafo*. En *Ordoñez* anuncian los SS RR. que la Administración de la imprenta y la del periódico quedan a cargo del señor Juan Antonio Calvo Fernández.

LA NACION.

Viernes 16.—Da cuenta en su artículo editorial de haberse confirmado las noticias que se tenían aquí, respecto de la situación en que se encuentran los emigrados conspiradores ecuatorianos en el Perú. Con este objeto dice el colega, que se sabe "que ellos nada han podido obtener, en favor de sus revolucionarios fines, de la digna circunspección del Gobierno Peruano y de las personalidades influyentes de la vana República;—que sus proyectos para arbitrar recursos con que llevar a cabo una expedición de guerra, no encuentran apoyo en ninguna parte; que son desesperantes hasta las condiciones individuales de vida en que cada uno de esos emigrados se halla; y que esa desaparición con ha cegado a algunos hasta el extremo de que, cansados de aguardar una hora que nunca llega, hayan tratado de introducirse solos en el Ecuador para engrosar las filas de los monotoneros que recorren nuestro litoral, llevándose un pequeño cargamento de armas que han intentado desembarcar en el vecino puerto de Tumbes;—hecho que ha sido puesto previamente en conocimiento de las autoridades peruanas, y que tendrá como seguro desenlace el decomiso de aquel cargamento y la más triste decepción de los que allí lo han llevado."

"Esa impotencia, agrega, tiene que ser reconocida por ellos mismos, y hacerles comprender que con la conducta que observan no consiguen, ni podrán conseguir nunca, conover las seguras bases sobre las cuales descansan el principio de autoridad; pero al mantenerse intranquilidad a los pueblos, ponen trabas al comercio y a la industria, detienen el progreso; empujan con saqueo ecuatoriana a sus costas; llevan el luto y la desolación a numero de hogares; obligan a suspender las más preciosas garantías, conforme a la Constitución; y hacen guerra cruel y desastrosa, más que al Gobierno, al país."

"Por nuestra parte continúa, abrigamos el íntimo convencimiento, mejor dicho, sabemos, tenemos múltiples motivos para poder afirmar, que el día en que los ciudadanos "straviados se acojan al indulto concedido, o de cualquier modo velen sus pasos y no atiendan contra el arca santa de la ley;—es decir, el día en que la paz que de consolidada, terminarán las persecuciones que se han iniciado; se pondrá en libertad a los detenidos, se sobreabrará en la causa política de los que están enjuicia-

dos, se abrirán las puertas del país a los que no pueden volver hoy a él, y se ofrecerá a todos, sin distinción, con leal, franca y fraternal hospitalidad, el saludable olvido del pasado."

Parece que el colega ha interpretado debidamente la mente del Supremo Gobierno, quien no se inspira verdaderamente en otras fuentes que en las de la memoria y un eterno olvido del pasado. El mismo Sr. Afaro, a pesar de los males innumeros que ha causado al país, si quisiera acogerse a la magnanimidad del Gobierno, estamos seguros de que este le cobijaría con su inagotable clemencia, porque no desea sino la prosperidad y ventura nacional, bajo un régimen de orden y justicia, donde toda goce de amplias garantías a la sombra de una paz estable y duradera.

En su *Gaceta* hallamos los siguientes sueltos de gran interés público.

"Por noticias oficiales recibidas de Lima se sabe que, respondiendo a un nota del Encargado de la Legación Ecuatoriana en esa Capital, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Perú ha manifestado a dicho dió, que el Gobierno peruano ha sido informado de que el reconocimiento y registro del buque "Bilisent" en aguas jurisdiccionales peruanas, fueran practicados por el capitán del Puerto de Tumbes, y que por lo tanto ningún motivo de desavenencia ha habido que pueda perturbar las buenas relaciones que existen entre el Ecuador y el Perú."

También se sabe que en aquella comunicación oficial, dicho señor Ministro ha advertido a nuestro Encargado de Negocios que, por el Ministerio respectivo, se han impartido terminantes instrucciones a las autoridades del territorio peruano limitrofe con el nuestro, a fin de que vijilente e impidan con eficacia las clandestinas introducciones de armas en nuestra República, por esa lato.

Al zarpar del Callao el vapor "Ilo," que llegó ayer a nuestro puerto, el Gobierno recibió la noticia de que en aquel vapor se dirijian al Norte del Perú once emigrados ecuatorianos cuyas intenciones inspira ban ciertos recelos. Posteriormente se ha sabido que, de esos once emigrados desembarcaron cinco en Paíta, continuando su viaje para Tumbes, que eran los señores José Francisco Borja, José María Vargas Plaza, Pedro Pombar y tres individuos del pueblo; que al llegar a Tumbes el "Ilo" fué visitado por un oficial del transporte ecuatoriano de guerra "Nuevo de Julio", surto allí: oficial que pudo informarnos de que los emigrados aludidos conducían entre sus equipajes tres grandes baules con armas; y que de este hecho fué advertida la autoridad local, para que decomisara aquel contrabando de guerra, en cuanto fuese desembarcado, cosa que debe haberse verificado ya, pero de la que el vapor de la carrera no ha podido dar cuenta, por haber permanecido en Tumbes solo el tiempo absolutamente indispensable para dar y recibir pasajeros y muy poca, poquísima carga.

En el vapor fluvial B. Ivar, llegado hoy de Vinces, han sido traídos a Guayaquil dos prisioneros, tomados a los monotoneros después de los asesinatos perpetrados por éstos en las personas del Mayor Vázquez y de sus cinco compañeros heridos.

Sábado 17.—Se ocupa editorialmente de la cuestión suscitada en Quito, entre el Supremo Gobierno y la Agencia del Banco Internacional; siendo su principal objeto impugnar las razones que adujo "El Anotador" en el número 31, correspondiente al 16 del presente; y en su mismo día, dice, que el carácter semi oficial de nuestra hija, que para algunos mal efecto en los interesados en favor del Banco, dió, que nuestro artículo hubiera sido favorable al Banco, fué seria el efecto que él hubiera causado dado el carácter semi oficial de nuestra hija.

Dice también que nos hemos manifestado en sus misteriales que el mismo señor Ministro de Hacienda.—Co teamos que siempre procedemos así con quien tiene a

AVISOS.

AVISO IMPORTANTE.

De parte de la Gobernacion de la Provincia se ha dispuesto no dar curso a ninguna solicitud que se le eleve, si no lleva el margen suficiente para proveer con el decreto respectivo o para informar, en su caso, lo conveniente.

Lo hacemos saber al público para su gobierno.

SE VENDE

la magnífica casa de la señora doña María Nájara v. de Elizalde, sita en la plaza de Rocafuerte, entre la de la misma señora que está en la esquina y la del señor don Manuel Galecio.

Para tratar, ocurrase al Dr. Manuel R. Elizalde.

Abril 15 de 1886. perm.

A FUMADORES Y CIGARREROS

Está probado que la Haba tonka es aroma superior a la vainilla, para dar al tabaco y a los cigarrillos el mas grato perfume.

Las hay de venta solo en la BOTICA DE NICOLAS FUENTES, calle del Malecon, puerto de la Merced. perm.

AVISO

Se arriendan los altos de la casa del Jeneral Secundino Darques, situada en la calle de Bolivar, y que ofrece toda clase de comodidades para una familia.

Para tratar, dirijase al Coronel Sr. D. Antonio Hidalgo.

LLUVIA DE CENIZA

Pedro Villacia, Pintor, Dorador y Decorador, ofrece sus servicios al público guayaquileño. Trabaja en el taller del Sr. Daniel Egas plaza de Rocafuerte. Ha trabajado las decoraciones de las casas de los Sres. Juan Rolando, Lopez Hnos, Isidro M. Suarez y Armando Saona, donde se pueden ver los salones, tumbados y comedores. Los precios, en toda clase de trabajo, serán moderados. Como Dorador puede verse la casa del Sr. Juan G. Sanchez.

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un reconstituyente de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de ser vino puro, es propio para la celebracion de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon, y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolivar.

- Drogas Medicinas Perfumeria Tintes para el cabello Agua Florida de Barry Tónico Oriental Tricéfalo de Barry Cepillos para dientes Pastas y Agua dentrificas. Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecon y su SUCURSAL, plaza de Bolivar. Barboto y Cº

SASTRERIA NACIONAL

DE Benjamin N. Pazmiño. QUITO.

En este antiguo y acreditado establecimiento se trabaja toda clase de ropa para hombres y niños a gusto del interesado y por los últimos figurines de la moda. Tambien se encuentra constantemente de venta ternos, capas, sotanas, uniformes para militares, etc. etc.

EL APETITO DEVUELTO A TODOS.

EL APERITAL,

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y Cº DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputacion como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o menos calurosas, como por la mala alimentación del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el apetito perdido; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, ó de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TÓNICO por EXCELENCIA: dá vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y dá un bienestar general, ya sea que se tome sólo, mesclado con agua o con vino.

GOZA, además, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; en resumen es entre los TONICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

EL APERITAL

LUIS G. RIGALL,

Se encuentra en casa de

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y Cº, ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la Republica del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

Manuel Nicolas Arizaga, Y

Rafael Maria Arizaga, ABOGADOS,

tienen su Agencia Judicial, en los entrepuercos de la casa de los T. M. R. y R. y ante, interseccion de las calles de Bolivar y Comercio.

SE VENDE

Una buena casa, nueva y llena de comodidades, situada en la calle de la Municipalidad, No 132 E. Sr. D. Guillermo Teran es el encargado de esta venta, p v 15 p 9

Agua de Seltz

De la legitima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon y en su SUCURSAL, plaza de Bolivar.

Barbotó y Cº

ROMPOPE

DE SUPERIOR CALIDAD, elaborado con esquisito cuidado. Calle de Rocafuerte Número 190. Apropósito para tomarlo con el pan de dulce de Semana-Santa.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO.

Preserva y cura las calenturas y sus resultadlos, asi como las anemias, pobreza de la sangre, digestiones dificiles, etc.

Paris, 22, rue Drouot, 22 Paris.

J EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

CORREOS.

ENTRADAS.

Table with columns for location (De Quito), arrival day (los Martes y Viernes), and departure day (Lunes y Juéves, Miércoles, etc.).

SALIDAS.

Table with columns for location (De Quito), departure day (los Miércoles y Sabado), and arrival day (Miércoles y Sábado, Juéves, etc.).

JOYERIA Y RELOJERIA CENTRAL

Vinelli Cavanna y Ca. CALLE 9 DE OCTUBRE N. 36 Y 38, GUAYAQUIL.

Se componen relojes de todas clases, cronómetros, repeticiones y cajas de música. Todo con garantía.

Se venden joyas de oro y de brillantes, relojes de todas clases y de las mejores fábricas, todo con garantía.

Se compra oro, plata, perlas y brillantes.

Itinerario de la P. S. N. G.

- LLAGADAS. Abril 14 Colombia, de Panamá, con mala americana. 15 Ilo, del Callao. 21 Puno, de Panamá, con mala Inglesa. 22 Pizarro, del Callao. 27 Manabí, de Panamá e intermedios. 28 Ilo de Panamá, con mala americana. 29 Colombia, del Callao. SALIDAS. Abril 15 Colombia, por el Callao. 16 Ilo, para Panamá, con malas inglesa, francesa y americana. 21 Puno, para el Callao. 23 Pizarro, para Panamá, con mala francesa. 29 Ilo, para el Callao. 30 Colombia, para Panamá, con malas inglesa y americana. 30 Manabí, para Panamá e intermedios.

i Una enfermedad tomada por otra!

¡EQUIVOCACION DE LOS FACULTATIVOS!

El fallecimiento de algun amigo o paciente a quien amamos tiernamente; es siempre una degradacion lamentable; pero la calamidad es verdaderamente terrible, cuando los hechos nos manifiestan que la pobre victima ha succumbido por haberse aplicado a un sistema de tratamiento que no era a propósito para su enfermedad. Sin embargo, hay casos en que el error de los médicos se descubre antes de desaparecer la última esperanza, y en estos casos, algunas veces logra salvarse la vida del paciente. Como ejemplo de lo dicho, pasamos a referir ciertos acontecimientos que establecen la verdad de nuestra aseracion.

Hace como dos años, una de las señoras más bellas de Nueva York, abandonada por los facultativos en un caso desesperado de tisis (pues este era el nombre que los médicos daban a la dolencia) se creia condenada a morir. Los padres de la enferma resolvieron llevarla a Paris, con la esperanza de que, en la capital de Francia, la Facultad descubriera algun remedio contra el mal que amenasaba la vida de la jóven. No se reali dicha esperanza; pero, afortunadamente, en Paris, los amigos de la moribunda oyeron hablar de un nuevo sistema de tratamiento adopto primitivamente por el "Shaker" del Monte Lebanon, en el Estado de Nueva York y empleado después por otras personas con un éxito extraordinario en muchos casos de dispepsia. A los padres de la infeliz les parció que era posible que lo que añjia a su hija podría ser tal vez la dolencia nombrada Dispepsia o Indigestión, y no la Tisis que tanto temian, y abrigaban la confianza de que, en tal caso, sería practicable el salvar a la desdichada jóven.

Apresuráronse, pues, a obtener una cantidad de un medicamento int tubado Jarabe Curativo de Seijel y elaborado con el objeto especial de curar la Dispepsia; la enferma tomó algunos dosis de la medicina; y el resultado del nuevo tratamiento fué maravilloso. H y la jóven, ya convaleciente, vive felizmente y goza de una salud perfecta. Lo cierto es que los médicos habían tomado una enfermedad por otra, y cuando se descubrió el origen del mal y se apeó al verdadero remedio, los síntomas tísicos desaparecieron inmediatamente. El caso que acabamos de citar es el único de su clase. H y millares de desdichados que, en estos momentos, están tomando medicinas para curar enfermedades del hígado, de los riñones y de los pulmones, dolencias provenientes de vapores miasmáticos, etc., al paso que en realidad no existen en muchos casos tales afecciones, siendo la indigestión la verdadera causa de los síntomas que tanto terror inspiran a los enfermos; y si estos apelásem al verdadero sistema de tratamiento, no tardarian en curarse. No estará demás el que recordemos al lector que el Jarabe Curativo de Seijel se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White (L.imited), 35, Farringdon Road Londres, D postarios en el Ecuador; en Quito, M. Andrade Vargas e Hijos, Leoneses Pajarales Arcteta, J. M. V. var y Antonio Jimenez en Guayaquil, J. Payz, S. Barbotó y Cº, A. M. V. var y Cº, F. S. Figueras, H. Enriquez y Jones, Enrique P. de Villaco, M. A. Brava y Andres Ochoa en A. acamas, Pedro Pablo Ortiz y F. S. Figueroa; en Asogues, Dr. I. M. Vaidivino; en Alausi, F. Guerrero; en B. ba, Juan A. Leon; en Babahoy, Rafael Buda; en Cuenca, A. B. Sarrano; en Esmeraldas, Pedro P. Oti; en Jijipapa, F. López, C. Sourido y M. San Lúcas y Cº; en Michale, J. R. Rosas Aguilar, Dr. David Rojas y Chacon; en Manta, F. Rodriguez; en Rocafuerte, Francisco Accutale; en Roachico, J. Clodoveo Acivar; en Robambambantel Aranjó; en Santa Rosa, Jorge H. Ibbon, Jorge Hilbra y Dr. E. Haber; en Santa Ana, S. gundo Alvarez; en Santa Elena, José E. P. Marhan y Pedro Infante; en Jiron, E. Moreno; en Zaruma, Señora Vicenta Romero, Juan Molina y Manuel Y. Carrion; en Zaraguro, Manuel Idrovo; en Loja, F. Valareso, Jose Maria Alvarado, Nestor E. A. varado, Daniel Garcia y A. Sotomayor; en Charapotó, Vidal Pastor; en Ambato, M. Subran, D. Miño, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Celica, Luis Venites y R. Vilavivencio; en Cacha, Manuel Y. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Carimagua, Vicente B. sen; en B. ba, G. Villalca y Ignacio Palan y Cº; y en Bahía de Caraqueas, Agostin J. Vera.

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

Para proporcionar a los niños las mejores y personas débiles del pecho del estómago (adecados de energía ó de actividad, el mejor y mas grato alimento es el BACAHOT de los ARABES de Delaigrenier de Paris. Repetida en las Farmacias del Estado sobre.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los días Martes y Viernes de cada semana. La suscripcion vale Por un año..... S. 4 10 Por un semestre..... 2 10 Por un trimestre..... 1 20 Número suelto..... 0 05 Los suscritores tendrán derecho a que en las obras suyas se les rebaje la mitad de los precios señalados en la siguiente

TARIFA DE LA IMPRENTA

Un pliego común, en pica..... S. 10 " " " " Suall..... 12 " " " " long primer..... 15 Cada palabra en remitido..... 04 En los avisos, cada línea..... 05 Las repeticiones pagan la mitad del precio, hasta la cuarta; en los avisos por contrata, el precio es convencional.

AGENCIAS

En esta imprenta, calle de Olmedo No 33. Librería española de don Pedro Jaure calle del comercio.